



Experiencia a la Vanguardia

G-0139/2023
México D.F., a 26 de Junio de 2023

Manual de Organización General de la Agencia Nacional de Aduanas de México

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

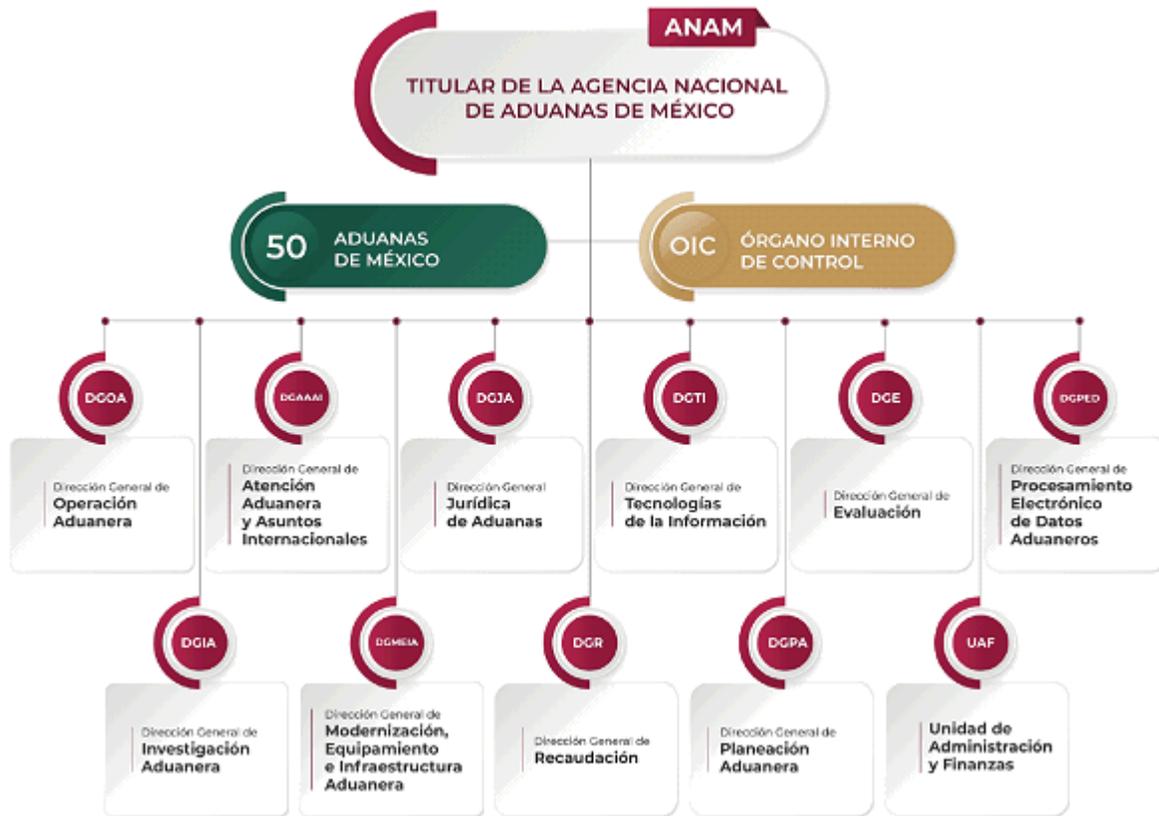
Hacemos de su conocimiento, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación (*D.O.F.*) de fecha 26/06/2023, el manual citado al rubro, ***cuya entrada en vigor es a partir del día de su publicación en el DOF.***

El citado manual tiene por objetivo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en las operaciones de comercio exterior a la entrada y salida de mercancías al territorio nacional y sus medios de transporte; coordinar las acciones con las unidades administrativas de la ANAM, del SAT, de la SHCP y con otras dependencias.

Así mismo, implementara medidas de facilitación del despacho aduanero, promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes y el combate a la introducción ilegal de mercancías.

De esta manera, el contenido del "Manual" prevé fungir como complemento de lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Organigrama.



- **Unidades Administrativas Centrales.**

Dirección General de Operación Aduanera.

Ordenar y practicar actos de fiscalización para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones jurídicas que regulan la entrada y salida de mercancías. proporcionar un servicio aduanero integral, transparente, simplificado, justo y de calidad, facilitando el cumplimiento de las disposiciones aplicables.



[Dirección General de Operación Aduanera.pdf](#)

Dirección General de Investigación Aduanera

Analizar e investigar conductas vinculadas al contrabando de mercancías, ilícitos fiscales y aduaneros de movimientos transfronterizos de bienes, personas y medios de transporte, definiendo estrategias y alternativas tendientes a anticipar y combatir dichas conductas e ilícitos. Así como técnicas de investigación para supervisar, evaluar y controlar sistemática y estructuralmente la gestión de riesgos, estableciendo el

procedimiento para identificar irregularidades en las operaciones de comercio exterior con mayores áreas de exposición al riesgo.



[Dirección General de Investigación Aduanera.pdf](#)

Dirección General de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales

Representar a la Agencia Nacional de Aduanas de México ante la Organización Mundial de Aduanas, Organismos Internacionales; autoridades aduaneras de otros países y con la Secretaría de Relaciones Exteriores. para la negociación, implementación, e instrumentación de tratados internacionales, acuerdos, memorándums, convenios, proyectos y programas relacionados con la materia aduanera y seguridad internacional.



[Dirección General de Atención Aduanera y Asuntos Internacionales.pdf](#)

Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera

Analizar, planear y diseñar soluciones de modernización, equipamiento e infraestructura, que permitan optimizar el despacho aduanero, proponiendo el desarrollo y administración de mecanismos, sistemas y aplicaciones que den soporte a las funciones operativas y administrativas de las aduanas.



[Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera.pdf](#)

Dirección General Jurídica de Aduanas

Coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional de la Agencia Nacional de Aduanas de México mediante la equitativa y oportuna aplicación de la legislación fiscal y aduanera, así como su correcta interpretación jurídica, mediante asistencia legal y un sistema normativo integral, así como establecer criterios y lineamientos normativos que deben acatar las unidades administrativas adscritas a este órgano administrativo desconcentrado.



[Dirección General Jurídica de Aduanas.pdf](#)

Dirección General de Recaudación

Celebrar convenios de colaboración con las autoridades competentes, que establezcan reglas operativas para el cobro de los créditos fiscales firmes, mediante el procedimiento administrativo de ejecución.

Elaborar y definir proyectos y estrategias que contribuyan al incremento de la recaudación primaria de ingresos federales, facilitando el pago voluntario y oportuno, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales aduaneras por parte de los usuarios de comercio exterior.



[Dirección General de Recaudación.pdf](#)

Dirección General de Tecnologías de la Información

Analizar, proveer, administrar, supervisar y validar los servicios y su funcionamiento, brindar soluciones en materia de comunicaciones y tecnologías de la información, que permitan eficientar el desempeño de los sistemas tecnológicos que se utilizan en las aduanas y unidades administrativas de la Agencia Nacional de Aduanas de México.



[Dirección General de Tecnologías de la Información.pdf](#)

Dirección General de Planeación Aduanera

Coordinar a las unidades administrativas de la Agencia, en la aplicación de indicadores, proyectos estratégicos y modelos de riesgo.



[Dirección General de Planeación Aduanera.pdf](#)

Dirección General de Evaluación

Revisar y evaluar el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a las unidades administrativas de la Agencia. Establecer, dirigir y controlar estrategias que permitan crear e instrumentar mecanismos y sistemas para prevenir y combatir posibles conductas ilícitas o contrarias a las disposiciones jurídicas de los servidores públicos.



[Dirección General de Evaluación.pdf](#)

Dirección General de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros

Dirigir las acciones del Centro de Procesamiento Electrónico de Datos, coordinando y supervisando la implementación de estrategias proactivas en el análisis de la información de comercio exterior a través de los mecanismos, sistemas, aplicaciones disponibles. Asimismo, dirigir y administrar el Centro de Formación Aduanera, formando y capacitando a personal civil y militar para el desempeño de sus funciones en las aduanas.



[Dirección General de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros.pdf](#)

Unidad de Administración y Finanzas

Planear, organizar y proporcionar con efectividad y transparencia, a las unidades administrativas de la Agencia, en el ámbito de su competencia, los recursos humanos, materiales y financieros, servicios generales, capacitación, actividades sociales y los demás servicios que tengan dicho carácter, necesarios para el logro de los programas, objetivos y despacho de los asuntos de la Agencia.



[Unidad de Administración y Finanzas.pdf](#)

Aduanas

Cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones jurídicas que regulan la entrada y salida de mercancías del territorio nacional; tramitar y resolver los respectivos procedimientos administrativos que deriven del ejercicio de sus facultades; sugerir su clasificación arancelaria; ordenar y practicar el embargo precautorio o aseguramiento de bienes; conforme a la Ley Aduanera, el valor en aduana y el valor comercial de las mercancías, a efecto de combatir la evasión fiscal, propiciando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y aduaneras.

Vigilar que los usuarios de comercio exterior observen la legislación y normatividad vigente aplicable a la entrada al territorio nacional y salida del mismo de mercancías y sus medios de transporte, el despacho aduanero y los hechos o actos que deriven de éste; promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes; combatir la introducción ilegal de mercancías, así como inhibir la comisión de ilícitos y eficientar la recaudación, con la finalidad de proporcionar un servicio aduanero íntegro, eficiente y transparente que sea competitivo a nivel internacional.



[Aduanas.pdf](#)

Verificadores y Técnicos de las Aduanas

Vigilar que los usuarios de comercio exterior observen la legislación y normatividad aplicable a la entrada al territorio nacional y salida del mismo de mercancías y sus medios de transporte; practicar el reconocimiento aduanero, inspecciones, actos de vigilancia y verificaciones; establecer la naturaleza, estado, origen y demás características de las mercancías de comercio exterior, así como sugerir su clasificación arancelaria; ordenar y practicar el embargo precautorio o aseguramiento de bienes; determinar, conforme a la Ley Aduanera, con la finalidad de controlar la entrada y salida de mercancías al territorio nacional, y combatir la evasión fiscal, propiciando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y aduaneras.



[Verificadores y Técnicos de las Aduanas.pdf](#)

Cabe mencionar que esta publicación ya se encuentra integrada en la base de datos CAAAREM .

Cualquier duda o comentario, dirigirse a la Dirección Operativa de la CAAAREM.

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

[LRV/UMB/AJCQ/EAA](#)

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.